



U.M.A.I.P.



FRACCION XXI, LA RESOLUCIÓN EJECUTORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SINANCHE, YUC., DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2013.

Unidad administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal

Nombre y firma del Titular De La Unidad Administrativa:

C. Hipólito May y Can.



Nombre y firma del titular de la U.M.A.I.P.

L.A. Edward A. Palma Maldonado

Fecha de generación del documento:

04-Agosto-2013.

Fecha de actualización de la información:

05-Agosto-2013.



SINANCHE, YUCATAN, 05 DE AGOSTO DE 2013.

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO
DE INFORMACION.

**L.A. EDWARD ABIJAEI PALMA MALDONADO.
TITULAR DE LA UMAIP DE SINANCHE
PRESENTE**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta de su requerimiento de información, relativo a los informes que disposición legal generen los sujetos obligados.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia se concluye que no existe documento, que contenga información relativa a la fracción XXI del artículo 9 de la ley de acceso a la información pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. Ya que no existe ni se ha dictaminado ninguna resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos en el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2013.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente:





C. HIPOLITO MAY Y CAN
SECRETARIO MUNICIPAL DE SINANCHE
2012-2015.